INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 001 - 2026

OBJETO: "CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA"

FECHA DE APERTURA: 07 de mayo de 2026

CIERRE DE CONVOCATORIA: 15 de mayo de 2026

El municipio de Fredonia, Antioquia ha iniciado un proceso de selección abreviada de menor cuantía número SAMC 001-2026 para recibir propuestas para " **CONTRATAR LAS PÓLIZAS DE SEGUROS REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES DEL MUNICIPIO DE FREDONIA ANTIOQUIA**" de conformidad con el principio de transparencia y el decreto 1082 de 2015 sobre el deber de motivar el informe de evaluación esta Entidad hará los estudios jurídicos técnicos y económicos para evaluar los factores de escogencia que permiten determinar la propuesta más favorable para la Entidad.

Una vez vencido el término para presentar las ofertas se recibieron las siguientes propuestas de oferentes:

15/05/2026 5:02 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida Excluir todos los pendientes ✕ Admitir todos los pendientes ✓

1 Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa. 15/05/2026 2:53 PM
Oferta: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - SAMC 001 - 2026 Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:122.466.596 COP Admitir ✓ Excluir ✕

2 LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS 15/05/2026 4:32 PM
Oferta: PREVISORA SEGUROS - Oferta 2026-2027 Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)
Valor:116.020.993 COP Admitir ✓ Excluir ✕

PROPONENTE 1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C. NIT 860.524.654
PROPONENTE 2	LA PREVISORA S.A. NIT 860.002.400

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

	OFERENTE		OFERENTE	
REQUISITO	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**	**OBSERVACIONES**	**LA PREVISORA S.A.**	**OBSERVACIONES**
CAPACIDAD JURÍDICA				
Carta de presentación de la oferta debidamente diligenciada y firmada	CUMPLE		CUMPLE	

Compromiso anticorrupción firmado.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha no mayor a 30 días.	CUMPLE	Certificado del 08-05-2026.	CUMPLE	Certificado del 04-05-2026.
Acta de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).	NO APLICA		NO APLICA	
Autorización de junta o asamblea de socios, cuando sea necesaria.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	CUMPLE	Certificado del 10 de mayo de 2026.	CUMPLE	Certificado del 04 de mayo de 2026.
Certificado de responsabilidad fiscal de la persona jurídica y representante legal.	CUMPLE	Certificado del 23-04-2026 P.J Y 05-05-2026 Apod.	CUMPLE	Certificado del 29-04-2026 P.J Y Apod.
Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal.	CUMPLE	Certificado del 23-04-2026 P.J	CUMPLE	Certificado del 29-04-2026 P.J Y Apod.
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE	Certificado del 05-05-2026	CUMPLE	Certificado del 29-04-2026 P.J Y Apod.

Certificado de medidas correctivas y verificación de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE	Certificado del 23-04-2026	CUMPLE	Certificado del 29-04-2026 P.J Y Apod.
Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia de la cédula del representante legal.	CUMPLE		CUMPLE	
Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme.	CUMPLE	Certificado del 23-04-2026	CUMPLE	11-05-2026
Garantía de seriedad de la oferta equivalente al 10% del presupuesto oficial con vigencia mínima de 3 meses.	CUMPLE	Aseguradora: SURA Póliza: 4505915 V. Hasta: 25-08-2026 V.A: $12.891.221	CUMPLE	Aseguradora: MUNDIAL Póliza: 100300123 V. Hasta: 15-09-2026 V.A: $12.891.221
Poder debidamente otorgado, cuando se actúe mediante apoderado.	CUMPLE		CUMPLE	
Documento de conformación del proponente plural, indicando porcentajes de participación y representante.	NO APLICA		NO APLICA	
Acreditar que la sociedad tiene duración mínima igual al plazo del contrato y un año más.	CUMPLE		CUMPLE	

EXPERIENCIA **Tres (3) contratos ejecutados y certificados**. mínimo de **150 SMMLV**. Registrados en el **RUP**. Y Relacionados en el formulario de experiencia del proponente.	NO CUMPLE	El proponente solo relaciona 2 Contratos: 115 y 137 Debe subsanar el tercer contrato.	CUMPLE	Contratos 32, 187 y 192
CAPACIDAD FINANCIERA				
Índice de Liquidez Mayor o igual a 1.2	CUMPLE	2,01	CUMPLE	2,82
Índice de Endeudamiento Menor o igual al 90%	CUMPLE	0,71	CUMPLE	0,83
Razón de Cobertura de Intereses Mayor o igual a 0 o "Indeterminado"	CUMPLE	114	CUMPLE	116
Capacidad Organizacional	CUMPLE	0,16 Y 0,04	CUMPLE	0,18 y 0,03

RESULTADO DE HABILITACION:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	**LA PREVISORA S.A.**
Debe subsanar experiencia.	Habilitado.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA – CONDICIONES COMPLEMENTARIAS (400 PUNTOS)

Ítem	Puntaje Máximo	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	LA PREVISORA S.A.
Todo Riesgo Daños Materiales	100	100 Puntos	100 Puntos
Responsabilidad Civil Extracontractual	100	100 Puntos	100 Puntos
Manejo Global Sector Oficial	100	100 Puntos	100 Puntos
Vida Grupo Alcalde, Personera y Concejales	100	100 Puntos	100 Puntos
TOTAL	**400**	**400 Puntos**	**400 Puntos**

3. EVALUACIÓN ECONÓMICA (500 PUNTOS)

Criterio	Puntaje Máximo	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	LA PREVISORA S.A.
Menor Prima	200	189	200
Menor Deducible	300	290	286
TOTAL	**500**	**479**	**486**

4. INCENTIVOS Y FACTORES DE DESEMPATE (100 PUNTOS)

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	LA PREVISORA S.A.
Apoyo a la Industria Nacional	95	95	95
Emprendimiento de Mujeres	2.5	2,5	0
Mipymes	2.5	0	0
TOTAL	**100**	**97,5**	**95**

5. CONSOLIDADO FINAL DE EVALUACIÓN

FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.	LA PREVISORA S.A.
Evaluación Técnica	400	400	400
Evaluación Económica	500	479	486
Incentivos y Factores de Desempate	100	97,5	95
TOTAL	**1000**	**976,5**	**981**

El presente documento se firma por quienes en él intervinieron a los diecinueve (19) días de mayo de 2026, y se publica en el SECOP de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en los términos señalados en el cronograma establecido en la Invitación Pública del proceso de selección, para que los interesados presenten las observaciones Y Subsanaciones que consideren pertinentes.

SARA SÁNCHEZ VÉLEZ
Secretaria General y de Gobierno
Habilitador Técnico y Jurídico

IVÁN MONTOYA MURILLO
Secretario de Hacienda
Habilitador Financiero